



# H. AYUNTAMIENTO DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN 2015 - 2018



Suma, Yucatán a 31 de Enero de 2016

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

C. ERIKA ISABEL CEL POOL  
Titular de la UMAIP  
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la documentación relativa a:

- La aplicación de los fondos auxiliares especiales y el origen de éstos.

Que se hubiere generado durante el período comprendido de 01 septiembre 2015 - 31 - Enero 2016 relativo al artículo 9 fracción XIX del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con los artículos 88 fracciones V y VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado, toda vez que este H. Ayuntamiento no creó fondos auxiliares especiales para la realización de sus labores.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.



TESORERA MUNICIPAL  
2015 - 2018  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
SUMA DE HIDALGO

Atentamente

MARÍA JULIANA PECH POOL  
Tesorero Municipal

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: Erika Cel Pool

Fecha de actualización de la información: 31 - Enero - 2016